

VIII BASC

BIENAL INTERNACIONAL DE ARQUITECTURA DE SANTA CRUZ 2022

BASES CONVOCATORIA NACIONAL

CON EL RESPALDO DE:



MIEMBRO DE:



CON EL APOYO DE:



1.- CONVOCATORIA:

El Colegio de Arquitectos de Santa Cruz (CASCZ) convoca a todos los arquitectos colegiados del Colegio de Arquitectos de Bolivia, a los municipios, gobernaciones y dependencias del Estado, facultades y carreras de Arquitectura a participar en la VIII Bienal Internacional de Arquitectura de Santa Cruz, BASC'2022, con la presentación de obras construidas, proyectos de arquitectura y urbanismo y producción intelectual, realizados en la región, el país y el exterior de conformidad a las condiciones expuestas en la siguiente convocatoria.

2.- DE LAS PARTICIPACIONES:

- Podrán participar los arquitectos colegiados autores de los trabajos presentados, según las categorías de la presente Convocatoria, que se encuentren habilitados en el ejercicio de la profesión con registro en el Colegio de Arquitectos de Bolivia.
- Los participantes podrán presentar su producción con carácter individual o grupal, especificando el autor (es), director del proyecto y colaboradores. En el caso de la producción académica, la identificación del docente guía o tutor.
- Se podrán presentar todos los trabajos producidos desde diciembre de 2019 a diciembre de 2021 (excluyente).
- No podrán participar de la Convocatoria los arquitectos miembros o socios de los miembros del comité organizador de la Bienal y los que tengan relación profesional, laboral o de parentesco, con algún miembro del jurado calificador (excluyente).
- No podrán participar obras o proyectos que hubiesen sido presentados en anteriores versiones de la Bienal.
- Los arquitectos interesados podrán presentarse a una o más categorías, por lo que deberán hacer inscripciones y pagos individuales para cada uno de los trabajos postulados.

3.- CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

A.- Producción profesional (arquitectos)

A.1.- Obra construida

A.2.- Proyectos

B.- Producción académica (estudiantes de Arquitectura)

B.1.- Trabajo o proyecto final de grado calificado en defensa pública. Multitemático

B.2.- Talleres de Arquitectura en Pregrado, tema habitacional en cualquiera de sus variables: social, en bloque, mixta, híbrida, etc.

C.- Gestión pública, gubernamental, municipal (entidades del Estado)

C.1.- Obra construida

C.2.- Proyectos

D.- Producción Intelectual (arquitectos)

D.1.- Libros, revistas, ensayos, artículos, investigaciones

D.2.- Trabajos de posgrado, doctorado, ponencias

D.3.- Trabajos multimedia, web, audiovisual

4.- SUBCATEGORÍAS DE DISEÑO:

4.1.- DISEÑO URBANO:

Conurbanizaciones, planeación urbana, interdistrital, distrital

Urbanizaciones, conjuntos habitacionales

Diseño de espacios urbanos, refuncionalizaciones y puestas en valor

4.2.- ARQUITECTURA DE SERVICIOS:

Cultura, religión, deportes

Educación, salud, hotelería

Comercial, empresarial

Industrial, transportes, movilidad urbana

4.3.- ARQUITECTURA HABITACIONAL:

Viviendas unifamiliares, aisladas, pareadas, en hilera

Edificios multifamiliares, complejos habitacionales

Edificios de uso mixto, experimentales o híbridos

4.4.- ARQUITECTURA DEL DISEÑO DE AMBIENTACIÓN

Arquitectura de interiores

Arquitectura del paisaje, diseño de exteriores y paisaje

Arquitectura efímera, instalaciones y stands

4.5.- ARQUITECTURA PATRIMONIAL

Restauración, rehabilitación

Refuncionalización, revitalización, reciclaje

A.- CATEGORÍA PRODUCCIÓN PROFESIONAL:

Tiene por objeto reconocer la producción de los arquitectos bolivianos en cuanto a su obra construida o su producción proyectual. Cada trabajo se entregará de forma digital a través de la página web: www.bienalscz.com, lo siguiente:

- Una (1) lámina formato A0 (841 x 1189 mm) diseñada en sentido vertical, en PDF y cuyo peso NO EXCEDERÁ los 40 MB. Ver y descargar el formato de diseño del carimbo en: www.bienalscz.com. El panel deberá expresar las ideas y conceptos a través la máxima calidad de síntesis mediante planos, perspectivas y/o renders, fotografías, esquemas, fotomontajes. Se recomienda una diagramación sencilla y legible, los planos arquitectónicos no deberán tener fondos que confundan la lectura del proyecto

- Una memoria de la obra o proyecto: texto con memoria descriptiva de 300 palabras máximo, más breve ficha técnica con datos del proyecto (nombre del proyecto, superficie M2, año, ubicación, categoría, temática, comitente, autor (es), docente tutor, universidad/facultad). El documento Word (.DOC) en total NO EXCEDERÁ 1 MB

B.- CATEGORÍA PRODUCCIÓN ACADÉMICA:

Tiene por objeto reconocer la producción académica al interior de las carreras y facultades de arquitectura de Bolivia. Cada trabajo se entregará de forma digital a través de la página web: www.bienalscz.com, lo siguiente:

- Una (1) lámina formato A0 (841 x 1189 mm) diseñada en sentido vertical, en PDF y cuyo peso NO EXCEDERÁ los 40 MB. Ver y descargar el formato de diseño del carimbo en: www.bienalscz.com. El panel deberá expresar las ideas y conceptos a través la máxima calidad de síntesis mediante planos, perspectivas y/o renders, fotografías, esquemas, fotomontajes. Se recomienda una diagramación sencilla y legible, los planos arquitectónicos no deberán tener fondos que confundan la lectura del proyecto
- Una memoria del proyecto: texto con memoria descriptiva de 300 palabras máximo, más breve ficha técnica con datos del proyecto (nombre del proyecto, superficie M2, año, ubicación, categoría, temática, comitente, autor (es), docente tutor, universidad/facultad). El documento Word (.DOC) en total NO EXCEDERÁ 1 MB
- Carta aval digitalizada de la universidad que representa, debidamente firmada por jefe/director de carrera o decano certificando que el trabajo, el estudiante y el arquitecto tutor docente pertenecen a esa casa de estudios. En formato JPG o PDF, 1 MB máximo

Proyectos de trabajo / Proyecto final de grado

- Deberán ser trabajos ya evaluados en defensa pública externa
- Podrán ser de autoría individual o grupal
- El proyecto presentado deberá haber sido desarrollado en las gestiones académicas 2020 y 2021 (excluyente)

Proyectos de talleres de arquitectura:

- Podrán participar todos los niveles de talleres de la carrera de Arquitectura.
- Tema único: LA VIVIENDA, en sus diversas escalas: unifamiliar, apareada, en hilera, en altura, y diversas complejidades como son: vivienda social, híbrida, rural, ecológica, o cualquier otra temática (excluyente).
- Podrán ser de autoría individual o grupal
- El proyecto presentado deberá haber sido desarrollado dentro de las gestiones académicas de 2020 o 2021 (excluyente)

C.- CATEGORÍA GESTIÓN PÚBLICA, GUBERNAMENTAL O MUNICIPAL

Tiene por objeto reconocer la producción institucional pública en la ejecución de obras y proyectos de tipo urbano y edificatorio. Cada trabajo se entregará de forma digital a través de la página web: www.bienalscz.com, lo siguiente:

- Tres (3) láminas formato A0 (841 x 1189 mm) diseñadas en sentido vertical, en PDF y cuyo peso NO EXCEDERÁ los 40 MB cada una. Ver y descargar el formato de diseño del carimbo en: www.bienalscz.com. El panel deberá expresar las ideas y conceptos a través la máxima calidad de síntesis mediante planos, perspectivas y/o renders, fotografías, esquemas, fotomontajes. Se recomienda una diagramación sencilla y legible, los planos arquitectónicos no deberán tener fondos que confundan la lectura del proyecto
- Una memoria del proyecto: texto con memoria descriptiva de 300 palabras máximo, más breve ficha técnica con datos del proyecto (nombre del proyecto, superficie M2, año, ubicación, categoría, temática, comitente, autor (es), colaboradores, créditos de fotografías, etc.). El documento Word en total NO EXCEDERÁ 1 MB
- Carta de postulación digitalizada de la secretaría, dirección o unidad donde ha sido planeado y ejecutado el trabajo, debidamente firmada por alguna autoridad de la entidad pública que postula la obra/proyecto. En formato JPG o PDF, 1 MB máximo

En esta categoría, y dada la escala y complejidad de los proyectos y/o obras, se podrá presentar un video de 3 minutos que refleje las bondades físicoespaciales, el mismo que será proyectado en un espacio dentro del pabellón Bienal (no excluyente). Convocatoria abierta a las estructuras del gobierno central, ministerios, gobernaciones departamentales y municipios. Se podrán presentar obras construidas y/o proyectos. El alcance temático abarca todos los programas que las instituciones hayan ejecutado y/o desarrollado en las gestiones de 2015 hasta 2019 (excluyente).

D.- CATEGORÍA PRODUCCIÓN INTELECTUAL

Tiene por objeto reconocer la producción de los arquitectos bolivianos, en cuanto a su producción literaria, investigaciones y multimedia. Cada trabajo se entregará de forma digital a través de la página web: www.bienalscz.com, donde se deberá cargar lo siguiente:

Presentar el respaldo digital de la producción. El contenido queda a criterio del participante pudiendo incluirse gráficos, textos que permitan comprender la producción. En formato PDF y cuyo peso NO EXCEDA los 40 MB. Si el trabajo es de tipo audiovisual y/o multimedia se podrá incluir en el documento los links respectivos para acceder a la muestra vía web.

Presentar una memoria / abstract con los datos más relevantes de la producción, sintetizadas en máximo 300 palabras, más una ficha técnica que describa autor (es), editorial, universidad, fecha de realización, etc. En archivo formato word (.doc). y cuyo peso NO EXCEDA 1 MB

En el caso de producción literaria participante deberá entregar un ejemplar físico impreso de su trabajo, que deberá hacer llegar por courier o de forma personal en la sede administrativa del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz: cvalle Tao esq. Francisco Gutiérrez, en un sobre manila rotulado "Comisión Organizadora – Categoría Producción Intelectual", dicho ejemplar no será devuelto.

5.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para registrarse y participar en cualquiera de las categorías, se deberá acceder a la página web: www.bienalscz.com, donde se puede realizar el proceso de inscripción dentro del plazo de las fechas límite, de la siguiente manera:

PAGO DE INSCRIPCIÓN

El pago por cada trabajo registrado deberá hacerse en la Cuenta Corriente en Bolivianos a nombre del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz en el Banco Mercantil Santa Cruz BMSC N°4010616461. Los costos de participación por cada trabajo, según la categoría son:

- Categoría A: Producción Profesional: 350 Bs.
- Categoría B: Producción Académica 250 Bs.
- Categoría C: Gestión Pública 700 Bs.
- Categoría D: Producción Intelectual 350 Bs.

REGISTRO DE DATOS ONLINE

Llenar el Formulario de Inscripción disponible en www.bienalscz.com, donde se consignan datos básicos del trabajo postulado: autoría, responsable, comitente, categoría, ubicación geográfica, nombre del trabajo y año de ejecución.

Adjuntar comprobante bancario del pago o transferencia a cuenta de la inscripción (imagen JPG o PDF). El comprobante de inscripción debe ser individual por cada trabajo, en caso de participar con más de un trabajo.

Completar el Formulario de Inscripción adjuntando el respaldo del gráfico del trabajo: dos (2) fotografías o perspectivas representativas del trabajo en JPG calidad 300 DPI o superior, dos (2) plantas arquitectónicas, un (1) corte y (1) vista. Los planos arquitectónicos en escala de grises y sin hatches ni cotas en formato JPG calidad 300 dpi o superior.

Cargar en el Formulario la Memoria del proyecto: texto con memoria descriptiva de 300 palabras máximo, más breve ficha técnica con datos del proyecto (nombre del proyecto, superficie M2, año, ubicación, categoría, temática, comitente, autor (es), colaboradores, créditos de fotografías, etc. El documento Word (.DOC) en total NO EXCEDERÁ 1 MB.

Cargar en el formulario el panel diseñado en formato A0 (841 x 1189 mm), en PDF y cuyo peso NO EXCEDERÁ los 40 MB por panel. Ver y descargar el formato de diseño del carimbo en www.bienalscz.com

Una vez reunida la comisión revisora, emitirá un informe que contendrá las observaciones de forma (si las hubiese) de cada trabajo postulante, siendo notificado el participante sobre dichas observaciones a subsanar. Se emitirá un plazo para corregirlas y presentarlas nuevamente.

6.- PREMIACIONES Y RECONOCIMIENTOS

- El Jurado calificador otorgará primeros premios en cada una de las cuatro categorías y subcategorías de la convocatoria, asimismo otorgará menciones en la cantidad que considere necesarias. Cada primer premio recibirá una estatuilla y certificado. Cada mención recibirá un certificado
- El Gran Premio Bienal 2022 se otorgará solo entre los trabajos presentados en la categoría Producción Profesional – Obra construida
- Todos los trabajos presentados recibirán un certificado de participación y serán publicados en el libro memoria de la Bienal. Cada autor (es) recibirá un ejemplar del libro
- Los trabajos ganadores serán difundidos públicamente a través de los medios web e impresos del Colegio de Arquitectos de Santa Cruz, la Bienal de Arquitectura de Santa Cruz y los Media partners de la BASC.
- Los trabajos ganadores serán parte de una muestra itinerante que representará a la arquitectura boliviana en otras Bienales Latinoamericanas miembros de la Red BAAL.
- Los trabajos ganadores en Obra Construida serán automáticamente postulados al Premio ON - Oscar Niemeyer de la Red BAAL, cuyo costo de participación será financiado por el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz.
- Los trabajos ganadores en Obra Construida serán automáticamente postulados a la Bienal Panamericana de Quito - BAQ, cuyo costo de participación financiado por el Colegio de Arquitectos de Santa Cruz.

7.- JURADO CALIFICADOR

- El Jurado Calificador, será conformado por la Comisión Organizadora de la BASC 2022, y su composición será de conocimiento público con antelación al inicio del proceso de evaluación, según calendario para el efecto.
- El Jurado, tiene la potestad de declarar desierta cualquiera de las categorías, como así también, de recomendar reconocimientos especiales
- El Jurado Calificador estará conformado entre tres (3) o cinco (5) profesionales arquitectos, en calidad de Jurados Internacionales que serán elegidos entre los profesionales extranjeros invitados al evento.

8.- ACTUACIÓN DEL JURADO

- El Jurado actuará colegiadamente y a puertas cerradas al público, y decidirá por consenso o por mayoría en votación abierta o cerrada. El Jurado definirá por consenso los criterios de valoración, de conformidad a los términos planteados en la presente Convocatoria.

- La actuación del Jurado tendrá como corolario, conclusiones y fundamentaciones de la evaluación a los trabajos presentados, expresados en un acta de valoración y adjudicación de premios y reconocimientos.
- Los resultados emitidos por el Jurado Calificador serán dados a conocer en acto público de premiación, en fecha definida en el calendario de la Bienal.
- Las decisiones del Jurado son inapelables. Los participantes, al momento de su inscripción, dan su conformidad y aceptación de que la decisión de los jurados es inapelable, y no podrán ser sujeto a reclamos y demandas posteriores, en cuyo caso se someterá el caso al Tribunal de Ética del CASCZ.

9.- CONSULTAS

Toda duda adicional o consulta sobre lo que no esté explícito en la presente convocatoria se podrá hacer al email: info@bienalscz.com. Podrán hacerse consultas con la Arq. María Brenda Durán, coordinadora de Logística de la BASC o al teléfono piloto (3) 3363888 – Colegio de Arquitectos de Santa Cruz.

10.- CRONOGRAMA DE FECHAS

Lanzamiento de bases de convocatoria	Jueves 16 de diciembre de 2021
Consultas y dudas	16 de diciembre a 10 de enero de 2022
Inicio recepción de trabajos postulantes	Lunes 17 de enero de 2022
Cierre de recepción de trabajos	Lunes 14 febrero de 2022, hasta 23:59 hrs
Evaluación del jurado internacional	10 al 20 de marzo de 2022
Acto de inauguración de la Bienal	Viernes 25 de marzo de 2022
Muestra pública – Pabellón Bienal	25 de marzo a 10 de abril de 2022
Acto de premiación de ganadores	Domingo 3 de abril de 2022